

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 27-05-2024.  
**Nro. TRÁMITE SITRA:** GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0843-E

Presupuestos  
Participativos  
2024-2025

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación

## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>1.1 Administración Zonal:</b>	MANUELA SÁENZ	<b>1.2 Parroquia:</b>	CENTRO HISTÓRICO				
<b>1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:</b>	CENTRO HISTÓRICO	<b>1.4 Área: (Urbana o Rural)</b>	URBANA				
<b>1.5 Barrio Regularizado:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">Sí</td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No		<b>1.6 Nombre del proyecto:</b>	LA VIDA ENTERA POR ENCONTRARLOS
Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No					
<b>1.7 Impacto/grado de aceptación:</b>	Alto	<b>1.8 Fecha de presentación:</b>	27/3/2024				
<b>1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)</b>	LIDIA RUEDA	<b>1.10 Dirección: (Proponente)</b>	CENTRO HISTÓRICO				
<b>1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)</b>	0992872743	<b>1.12 Correo electrónico: (Proponente)</b>	desaparecidosen.ecuador@gmail.com				

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto social pretende impulsar una campaña de socialización sobre la problemática social de desaparecidos en el país, a fin de que, desde la misma sociedad se generen iniciativas de autocuidado, el saber actuar ante un inminente peligro empoderando a la sociedad en la defensa de sus derechos con capacitación a la comunidad y a los funcionarios públicos para garantizar la actuación eficiente del estado en caso de desapariciones.

2.2 Descripción del alcance: Breve descripción de los resultados esperados de manera cuantitativa, número de personas beneficiarias, programas alcanzados, números de talleres. -El proyecto social aspira beneficiar a 500 personas de manera directa desarrollando en 20 fases.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

<b>3.1 Objetivo General:</b>	Visibilizar el fenómeno social de la desaparición de personas en la zona centro de Quito
<b>3.2 Objetivos Específicos:</b>	Establecer estrategias de prevención y atención adecuada de la problemática de desaparecidos desde la comunidad

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

<b>4.1 Duración del proyecto (en días)</b>	365 días	<b>4.2 Número de integrantes del proyecto:</b>	Mínimo 30	Máximo 35
<b>4.3 Detalle de actividades:</b>	Programación de actividades y levantamiento de información; elaboración de material informativo; elaboración de diseños identificativos; formación y fortalecimiento de líderes y líderes en la comunidad; Sensibilización sobre la desaparición de personas y establecer estrategias de prevención y cuidado a niños, niñas y adolescentes; socialización y sensibilización sobre la desaparición de personas; información a funcionarios respecto a la desaparición de personas; rol de la comunidad y de las organizaciones sociales; visibilización de la desaparición de personas y campaña de prevención; Estrategias de exhibición de derechos; información de actividades realizadas.			
<b>4.4 Cobertura Geográfica:</b>	Centro Histórico de Quito	<b>4.5 Número de beneficiarios:</b>	Directos 500	Indirectos 1.000
<b>4.6 Detalle de Gastos:</b>	Material de oficina, capacitación, refrigerio, impresiones, festivales artísticos con sonido, tarima, danza, música, mesas manteles, sillas; realización de mural.			
<b>4.7 Costo de referencia USD</b>	7.683,25			

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	250	
Jóvenes	x	150	
Adultos mayores	x	100	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

<b>6.1 Minimización de costes:</b>	Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
<b>6.2 Efectividad a alcanzar:</b>	Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.
<b>6.3 Costo - utilidad:</b>	Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al

**Análisis de beneficios** PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.

### 7. RIESGOS

<b>7.1 Factores de riesgo internos:</b>	Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.
<b>7.2 Factores de riesgo externos:</b>	Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.

### 8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

### 9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueva la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

### 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

### 11. Conclusiones y recomendaciones

**CONCLUSIONES.**-El proyecto social pretende impulsar una campaña de socialización sobre la problemática social de desaparecidos en el país, a fin de que, desde la misma sociedad se generen iniciativas de autocuidado, el saber actuar ante un inminente peligro empoderando a la sociedad en la defensa de sus derechos con capacitación a la comunidad y a los funcionarios públicos para garantizar la actuación eficiente del estado en caso de desapariciones, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.  
**RECOMENDACIONES.**-Fundamentar la investigación de desapariciones en fuentes objetivas confiables, a fin de dar un resultado claro y objetivo a la comunidad.

### 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

<b>12.1 Factible:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>12.2 No Factible</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
<b>JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	<b>DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
<b>DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
<b>Aprobado por:</b>			
F:	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz		
	<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>		